



Relatoría CONVERSATORIO “UCV EN CLAVE DE MUJER” (Abril 2019)

El **Conversatorio: “UCV en clave de mujer”** fue concebido por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UCV), en el marco del programa *Fronteras de la Ciencia*, con motivo de conmemorarse el 8 de marzo un nuevo año de la institucionalización del Día Internacional de la Mujer, y tuvo por objeto compartir y celebrar la participación de un grupo de investigadoras destacadas en la academia y la vida del país. Planificado originalmente para el mes de marzo, el Conversatorio debió ser reprogramado por las interrupciones de energía eléctrica ocurridas en el país, y finalmente se realizó el día inaugural de la *Semana del Libro y del Idioma 2019 siguiendo la ruta del petroglifo al libro electrónico*, a cargo de la Gerencia de Información, Conocimiento y Talento (GICT) de la UCV, con la colaboración del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). El evento se llevó a cabo el martes 23/04/2019, a las 11 a.m., en los espacios de la Biblioteca Central (UCV).

La dinámica del Conversatorio se estructuró a partir de preguntas y respuestas breves a un panel que estuvo conformado por profesoras con distintas profesiones, vivencias, áreas de desempeño y adscripción institucional, entre otras particularidades: Adicea Castillo (FACES-UCV), Gioconda Cunto de San Blas (Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales), Inés Quintero (Academia Nacional de la Historia, UCV), Julie González de Kancev (Biblioteca Central – UCV), María Eugenia Grillet (Ciencias-UCV), Mireya Lozada (FHE-Psicología-UCV), Johanna Pérez Daza, moderadora (FHE-ININCO-UCV) y Aura Marina Boadas, relatora (CDCH-UCV)

A continuación la relatoría de los tópicos más relevantes del Conversatorio, que podemos resumir en tres renglones: la vivencia de la discriminación, la construcción de ciudadanía y los riegos y retos a futuro.

Reconocimiento y respaldo

Las participantes fueron unánimes en reconocer y agradecer a las gerencias de Información, Conocimiento y Talento (GICT) y del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) el espacio que se les ofreció para expresar sus consideraciones en torno al tema de los derechos de la mujer y su participación en la vida del país. Insistieron en la importancia de ese tipo de convocatorias por parte de la Universidad, y su inclusión en eventos sobre temáticas distintas a los estudios de género, en el entendido de que el tema del ejercicio de los derechos ciudadanos debe ser un asunto de permanente



divulgación y discusión. Asimismo, se reconoció la labor de investigación, docencia y extensión que ya viene desarrollando la UCV desde distintas estructuras como institutos, cátedras y centros, como el CEM (Centro de Estudios de la Mujer), en pro de la lucha por los derechos de la mujer.

La vivencia de la discriminación

Cada una de las panelistas expuso su mirada con relación al tema de la discriminación. Coincidieron en que históricamente se han superado muchas limitaciones del pasado y, gracias a la lucha de los militantes de esta causa a escala internacional, ha ocurrido una evolución que ha garantizado a las mujeres un mayor acceso al pleno ejercicio de sus derechos. Así como refirieron estos avances, también reconocieron que hay lugares del mundo donde la mujer aún no cuenta con plenos derechos y la existencia de otros en los que hay avances, pero donde aún no se ha logrado la igualdad.

Se planteó que los estudios y la reflexión sobre la presencia y actuación de la mujer venezolana es de reciente data, y estos arrojan que una de las características que marca el siglo XX es la presencia femenina no sólo por su acción sino por la reflexión sobre el tema, y el carácter irreversible de esa participación. Se evidencia que la mujer venezolana ha estado presente durante el proceso de transformación de la sociedad aportando su trabajo y, más recientemente, siendo el rostro de la crisis con lo que se ha dado en llamar la “feminización de la pobreza”, a pesar de numerosas estrategias de supervivencia desarrolladas en estos tiempos.

Otro tópico abordado fue el de los derechos de la mujer desde la perspectiva legal. La igualdad de derechos está consagrada en la legislación, a diferencia de otras zonas del mundo donde hay marcadas diferencias de género; no obstante, en nuestro país rigen aún muchos estereotipos que relegan a la mujer. A este respecto fue consenso que la vivencia del ejercicio de los derechos ha sido diferente en función de la generación a la que se pertenece. Algunas participantes relataron situaciones en las que el ser mujer estaba asociado a roles particulares como el ser madre, esposa y ama de casa lo que dificultaba (y aún dificulta) el acceso a ciertos espacios de estudio, acción política o profesional. Otras participantes, de generaciones posteriores, refirieron no haber tenido la vivencia de la exclusión por ser mujeres en sus labores profesionales ni en sus estudios en Venezuela. Paradójicamente, si se relató una experiencia de discriminación en universidades del exterior. Por otra parte, la participación del público arrojó una vivencia que podría denominarse endo-exclusión, cuando algunas mujeres son trasmisoras de prejuicios de género con respecto a otras mujeres. Y Una afirmación de cierre, “si la mujer no deja de sentir que es discriminada, no dejará de serlo en la práctica”.



La construcción de la ciudadanía

Desde todas las profesiones las mujeres han aportado y pueden seguir aportando al país, pues son un capital humano de alto nivel. El papel de la mujer en la nueva sociedad implica mantener la lucha por sus derechos, con la finalidad de lograr el pleno ejercicio de su ciudadanía. Las mujeres tienen un papel fundamental en la construcción del país en una etapa postconflicto pues, como se ha visto en otras latitudes, ellas pueden ser garantes de la vida y de los acuerdos de paz, a través de la reparación, la reconciliación y la reconstrucción democrática.

Asimismo para la construcción de ciudadanía se impone una mirada autocrítica de parte de las mujeres en ejercicio del poder, algunas de las cuales han desarrollado modelos de control y represión. Por parte de los hombres, se requiere que se involucren en la defensa de los derechos de la mujer, y que internalicen la necesidad de una participación equilibrada de mujeres y hombres en los destinos del país. Como se decía antes, a este respecto existen importantes avances en materia de género, se ha dado un paso significativo con una legislación que garantiza esa equidad; en segundo término corresponde lograr el nivel de conciencia sobre la igualdad ante la ley; en tercer lugar, hay que trabajar para superar las dificultades que impiden materializar esa igualdad. Y es que de forma paralela a la legislación va la cultura – con sus códigos y tradiciones –, reproductora de prejuicios y estereotipos, los cuales dificultan que se alcance el nivel de empoderamiento deseado. Por ello la importancia de cuidar los espacios y garantizar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social. El vigilar y defender esa equidad y reconocimiento es un asunto que concierne a todos los ciudadanos, hombres y mujeres por igual. De ahí que para acelerar esos procesos, sea necesaria la creación de espacios para el reconocimiento del Otro, con participación de todos, para propiciar la necesaria transformación cultural hacia la igualdad.

Riesgos y retos en el horizonte

Hubo varios llamados de atención de parte de las participantes y del público asistente, con respecto a los riesgos y retos que se presentan a futuro:

- Evitar reproducir estereotipos --tanto hombres como mujeres-- que refuercen las desigualdades.
- Identificar nuevas formas de exclusión que han surgido, mucho más sutiles e igualmente perjudiciales y subyugantes.
- Concientizar que la igualdad de derechos está garantizada en la legislación venezolana y que su ejercicio en muchos casos va a depender de la decisión de las propias mujeres de asumir cargos y nuevos espacios de desempeño.



- Mantener las acciones de lucha por los derechos de la mujer, que son también los derechos por la igualdad y por los derechos humanos.
- Propiciar los espacios de estudio y reflexión sobre el tema de los derechos de la mujer, en los cuales se procure: incorporar la necesaria participación de los hombres para lograr una transformación de la situación actual, considerar la impronta religiosa en las prácticas excluyentes que se siguen reproduciendo, develar los estereotipos y nuevas prácticas de discriminación más sofisticadas que han surgido y visibilizar esas situaciones para enfrentarlas.
- Internalizar e incorporar la lucha por mantener la igualdad de derechos en cada una de las acciones, programaciones, actividades: no sólo se trata de cuotas o porcentajes de participación, sino de dar espacio, voz y ejercicio del poder al sector femenino de la población.

Elaborado por:
Prof. Aura Marina Boadas
Relatora

Caracas, 6 de mayo de 2019